

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMAC

Departamento Posgrado

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 -San Miguel de Tucumán — República Argentina



San Miguel de Tucumán, 2 4 NOV 2016

Expte. Nº: 52.169/2012 - Ref. 01-02/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema Efecto de compuestos fenólicos de jugos de frutas sobre microorganismos deteriorantes de alimentos. Mecanismo de acción, que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Claudia Verónica Vallejo, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Celestina Rollán y la Co-Dirección de la Dra. María José Rodríguez Vaquero, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*, elevan para su aprobación 3º informe de avance donde se solicita convalidación de carga horaria, e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis, y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de noviembre de 2016, el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 2º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotec. Claudia Verónica Vallejo, convalidando 60 hs del curso de posgrado titulado: Espectrometría atómica. Preconcentración en sistema de flujo (60 hs).

Que el presente Consejo de Posgrado, según consta en el Dictamen de fecha 09 de agosto de 2016, convalidó un total de 485 hs de cursos con evaluación realizados por la Tesista.

Que de igual forma, el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Claudia Verónica Vallejo sobre el tema Efecto de compuestos fenólicos de jugos de frutas sobre microorganismos deteriorantes de alimentos. Mecanismo de acción, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 2558/2012 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, con la opinión unánime de los Consejeros presentes:

EL H. C. DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA DE LA UNT (Reunión Ordinaria 24/11/2016)

DECLIENCE

RESUELVE

Art. 1°.)- Aprobar el 3º informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Claudia Verónica Vallejo, sobre el tema Efecto de compuestos fenólicos de jugos de frutas sobre microorganismos deteriorantes de alimentos. Mecanismo de acción, para optar al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Art. 2°.)- Convalidar 60 hs, respecto del curso con evaluación realizado por la tesista titulado: Espectrometría atómica. Preconcentración en sistema de flujo.

RESOLUCIÓN Nº

ср.

mq.

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARBUES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC, do BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMAC

Departamento Posgrado

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 San Miguel de Tucumán — República Argentina



CENTENARIO /

San Miguel de Tucumán, 2 4 NOV 2016

Expte. N°: 52.169/2012 - Ref. 01-02/16

- Art. 3°.)- Registrese la totalidad de 545 hs de cursos de posgrado con evaluación realizados por la tesista.
- Art. 4°.)- Elevar las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral que desarrolló la Lic. en Biotec. Claudia Verónica Vallejo realizado en Cátedra de Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Celestina Rollán y la Co-Dirección de la Dra. María José Rodríguez Vaquero, sobre el tema Efecto de compuestos fenólicos de jugos de frutas sobre microorganismos deteriorantes de alimentos. Mecanismo de acción, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2558/2012, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.
- Art. 5°.)- Solicitar la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotec. Claudia Verónica Vallejo, con los profesionales que a continuación se consignan:

TITULARES:

Dr. VÁZQUEZ, FABIO (UNSJ)

Dra. MEDINA, ROXANA B. (UNT - CERELA-CONICET)

Dr. MINAHK, CARLOS (UNT - INSIBIO-CONICET)

SUPLENTES:

Dra. SANGORRIN, MARCELA PAULA (PROBIEN CONICET – Univ. Nac. Comahue)
Dr. PASTERIS, SERGIO ENRIQUE (UNT – INSIBIO CONICET)
Dra. TRÍBULO, CELESTE (UNT – INSIBIO CONICET)

Art. 6°.)- Proponer a los Dres. SAGUIR, FABIANA MARIA y SOBERÓN, JOSÉ RODOLFO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art. 7°.)- De Forma.-

0709 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA A CADEMICA FAC. DE BIOGUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

THE STOCOMMEN, QUARTER Y PARMACIA - UN

NILDA LECNOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC, do BIOQ, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

RESOLUCIÓN Nº

cp.